SANTA MARÍA
GOLF & COUNTRY CLUB

Panamá, 9 de mayo de 2016
GEN-DIR-MFS-2377

Licenciada
Olga Cantillo
Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General
BOLSA DE VALORES DE PANAMA
Ciudad

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia

Estimada Sra. Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General:

Por este medio le hacemos entrega formal del comunicado de hecho de importancia fechado 9 de mayo de 2016.

Atentamente,

IDEAL LIVING CORP

Mayor Alfredo Alemán Chiari
Presidente

Adjunto: lo indicado

c.c.: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

ms

SANTA MARÍA
GOLF & COUNTRY CLUB

IDEAL LIVING CORP

COMUNICADO PÚBLICO SOBRE HECHO DE IMPORTANCIA

IDEAL LIVING CORP, emisor de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, que mantiene vigente a la fecha un programa rotativo de valores corporativos, cuya oferta pública fue autorizada mediante Resolución SMV No.407-12 de 10 de diciembre de 2012, emite el siguiente comunicado sobre Hecho de Importancia en virtud de las publicaciones circuladas en periódicos y otros medios de comunicación locales e internacionales relativos a ciertas personas naturales y jurídicas relacionadas al Grupo Waked.

Ideal Living Corp comunica que el Sr. Abdul Mohamed Waked Fares es el beneficiario final del 15.231% de las acciones de Ideal Living Corp.

Ideal Living Corp comunica que el Sr. Abdul Mohamed Waked Fares no es director ni dignatario de la sociedad Ideal Living Corp.

Ideal Living Corp, comunica que los hechos antes relatados y las investigaciones iniciadas sobre el Sr. Abdul Mohamed Waked Fares no interfieren con las actividades de la empresa, y estas no afectan la fuente de repago del programa rotativo de valores corporativos, toda vez que la emisión cuenta con garantías sólidas que comprenden Bienes Inmuebles, Productos Terminados y Cesiones de Cuentas por Cobrar de las ventas del proyecto que han sido exitosas a la fecha; y que adicionalmente Ideal Living Corp, se encuentra en cumplimiento de las Condiciones Financieras de la emisión, estando en plena capacidad financiera de hacer frente a las obligaciones derivadas de dicha emisión.

A pesar de lo anterior, hemos considerado prudente publicar este comunicado y con ello, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Acuerdo 10-2005 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

Panamá, 9 de mayo de 2016

IDEAL LIVING CORP.

Mayor Alfredo Alemán Chiari
Presidente